



# LA DIMENSIÓN DE GÉNERO EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA DEL URUGUAY

Segundo Encuentro de Especialistas y Puntos Focales en Género y Energía  
de la Región. Avances e indicadores

Quito, 30-31 octubre 2017

Olade

Rossanna González

# Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)

## Misión

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas, destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

## Visión

- Capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y el crecimiento de las infraestructuras del país;
- Fortalecido institucionalmente a nivel de sus recursos humanos, capacidades técnicas, disponibilidad locativa adecuada para una gestión coordinada ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente;
- Reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración e implementación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.



# Marco Institucional Género

**Ley de igualdad de oportunidades y derechos N° 18104 (2007):** La Ley declara de interés general las actividades orientadas a la igualdad de oportunidades y derechos entre los sexos. Obligando al Estado a adoptar medidas pertinentes a su realización y confiere a INMUJERES la función de promover la coordinación y articulación de las instituciones y de las políticas públicas para su aplicación.

**Consejo Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Igualdad de Género:** presidido por INMUJERES, e integrado por representantes del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Congreso de Intendentes, UdelaR y la sociedad civil.

**Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos 2007-2011 (Decreto 184/007):** estableciendo metas y asignando responsabilidades específicas a los organismos del Estado, con rendición de cuentas anual ante la Asamblea General.

**Convenio de cooperación MIEM – INMUJERES (7/2011) Mecanismo de género: Comisión de igualdad de oportunidades y derechos de MIEM.**

# Cambios a nivel nacional y ministerial

**Consejo Nacional de Género** 6 ejes de trabajo intersectorial.

**Estrategia de Montevideo** Conferencia Cepal

**Estrategia nacional de género al 2030**, Ley de igualdad de género sustitutiva, impulso a la creación del Sistema Nacional de Género

**Agenda 2030**

Conferencia Cepal **Desarrollo Social Sostenible – complementariedad de agenda social y productiva**

*MIEM busca posicionar a las políticas sectoriales como un instrumento para promover un desarrollo social y económico sostenible con foco en la igualdad.*

*Atendiendo a las sectoriales de la cartera y del modelo de desarrollo que se impulsa, se entiende que el MIEM puede marcar un diferencial en el diseño de políticas de género, que trasciendan la tradicional división sexual del trabajo y colaboren con la autonomía económica de las mujeres.*

**Comisión de Desarrollo Social Sostenible y Equidad de Género del MIEM** octubre 2015 RM (transversalización UE y Consejos Sectoriales) generación de capacidades institucionales, trabajo con directores nacionales.

**Lineamientos estratégicos e indicadores de gestión**

**Unidad de Desarrollo Social y Género. Setiembre 2017 RM** Presupuesto etiquetado y Recursos Humanos con dedicación total



# Comisión de Desarrollo Social Sostenible y – Equidad de Género de MIEM

- **Cometido general:** transversalizar los aspectos sociales y de género a nivel institucional, así como también en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos desarrollados por las diversas unidades ejecutoras del MIEM.
- **Integración:** a partir de la designación de al menos dos representantes de las Unidades Ejecutoras y el Departamento de Recursos Humanos quienes tienen asignadas una dedicación horaria de 20 horas mensuales para cumplir con sus cometidos específicos
- **Indicadores:** 2016 creación de capacidades y diseño de programas en cada una de las unidades ejecutoras a implementar en 2017, 2017 al menos 20 programas.
- **Validación** de proyectos específicos con autoridades de máximo nivel
- **Comunicación** a nivel ministerial y página WEB

# Unidad de Desarrollo Social y Género del MIEM

**Objetivo: fortalecer la asesoría técnica a nivel central y la participación en espacios transversales, avanzar en institucionalidad.**  
Mantiene la coordinación de la Comisión

**Mantiene el objetivo general y cometidos específicos:**

Diseñar y desarrollar instrumentos que promuevan la transversalización de los aspectos sociales y de género de las diversas unidades ejecutoras del MIEM, tanto a nivel institucional como en el desarrollo de proyectos y programas, desde una visión integral de los mismos.

Realizar informes diagnósticos, de monitoreo o avances de ejecución, y de evaluación de los objetivos alcanzados.

Reunir y sistematizar información relevante para la transversalización de los aspectos sociales y de género de las diversas unidades ejecutoras.

Participar de grupos de trabajo interinstitucionales en los que intervenga el MIEM, relacionados a los aspectos sociales o de género.

Participar de intercambios técnicos con redes de expertos internacionales vinculados a los aspectos sociales y de género de las políticas sectoriales de la cartera.

Participar de instancias de capacitación vinculadas al desarrollo de capacidades institucionales tanto en las dimensiones sociales como de género.



Proponer acciones que se consideren oportunas para el logro de los objetivos de transversalización de las dimensiones sociales y de género de las unidades ejecutoras del MIEM, a ser elevadas a las autoridades respectivas.

Dar seguimiento a planes, ejes temáticos u otros lineamientos de trabajo provenientes del Consejo Nacional de Género, o de los órganos rectores de políticas con los que el MIEM coordine acciones de gobierno en materia social y/o de género.

Generar las bases para la creación de nuevos acuerdos marco interinstitucionales en materia social y de género con el Ministerio de Desarrollo Social y con los demás organismos que se consideren pertinentes, como forma de potenciar las políticas de gobierno en la materia.

Realizar informes en cumplimiento de las convenciones internacionales en las que Uruguay debe rendir sus acciones en coordinación con otras instituciones públicas o privadas.

Promover y/o desarrollar líneas de investigación en el área de competencia del inciso y en aquellas cadenas de valor priorizadas y vinculadas a la temática social y/o de género que contribuya al rediseño de políticas.

Generar las líneas de comunicación correspondientes con las empresas públicas, institutos y entidades relacionadas con las políticas ministeriales.

# Rendición de indicadores 2017

*Nos centramos en el objetivo de facilitar y/o promover el acceso de las mujeres a políticas productivas, innovadoras y sostenibles, a través de la generación y continuidad de las políticas afirmativas, de la transversalización de políticas de apoyo a la producción y al desarrollo empresarial y tecnológico y de capacitación. Aportando también a la sistematización de la información de herramientas y programas disponibles que faciliten el dialogo entre oferta y demanda, entre el estado y la sociedad civil. Así como también al acceso a infraestructura para sus necesidades básicas, estratégicas y productivas. En definitiva, aportando a la autonomía económica de las mujeres.*

## **Transversalización de la dimensión social y/o de género.**

*Se estableció como meta del período 2017-2019 transversalizar al menos 20 programas, proyectos o consultorías, durante el año 2017 se implementaron aspectos sociales y de género en las siguientes líneas:*

- Programa Canasta de Servicios
- Ciclo talleres de ollas brujas en los Programas Uruguay Crece Contigo y Jóvenes en Red.
- Consultoría de análisis de tecnologías de calentamiento de agua sanitaria, de promoción social para hogares vulnerables.
- Diseño Programa Sustentabilizar Hogares e institucionalización de red de actores (financiamiento CAF)
- Programa Interinstitucional de Electrificación Rural (autónomos y redes)
- Caracterización socioeconómica y usos del tiempo de la población aislada sin cobertura de energía eléctrica
- Capacitación a hogares del programa de electrificación rural



- Adhesión a iniciativa de Día de las Niñas en las TIC promovida por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y acciones de inclusión digital
- Convocatoria mujeres empresarias 8 M
- Proyecto de ley compras públicas con enfoque de género
- Presupuesto de la empresas publicas con enfoque de género
- Diseño plan de género de Ancap junto a OPP
- Generación de información diagnóstica sobre radiaciones ionizantes desde un enfoque de género.
- Viabilidad del uso de estériles de la minería de Ágatas y Amatistas con fines de desarrollo social sostenible en el departamento de Artigas
- Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y área metropolitana con perspectiva de género
- El diseño como estrategia para favorecer la sustentabilidad de los emprendimientos canarios con perspectiva de género.
- Convocatoria audiovisual “Participación de las mujeres en la actividad productiva”
- Transversalización de género en encuesta Dinapyme
- Transversalización de género en Fondo industrial
- Plan de complementariedad social y productivo 2017-2019
- Estrategia Nacional de Género 2030
- Proyecto Ley de Igualdad de Género
- Capacitación en género a empresas vinculadas al consejo sectorial de diseño

- Se inició proceso para incorporar desarrollo social y género a la nueva página web
- Participación en proyecto SAGA, mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas
- Diseño y desarrollo del taller políticas de acceso a la energía y tecnologías socioambientales
- Acceso e inclusión digital
- Proyectos de desarrollo local energía (fase de diseño)
- Capacitación a empresarios
- Licitación consultoría 1 año para trabajo con la Unidad : economía feminista, circular, desarrollo local, sectores intensivos en conocimiento.
- Diseño transversalización de género en pilotos escogidos para el programa BioValor
- Fondo Sectorial de energía – eje social

### **Salas de lactancia**

*Se estableció como meta del período 2017 implementar 1 sala de lactancia:*

Se hizo un relevamiento de las condiciones de las salas de lactancia de todos los locales del MIEM. Se hizo la compra de mobiliario e equipamiento faltante, y se están acondicionando las salas de los locales: Sarandí, Rincón, Mercedes y Hervidero. Asimismo, se logró la autorización para el uso de la sala de las funcionarias de Ancap a las funcionarias del MIEM del 4to piso.

### **Propuesta de Incorporación de MIEM al Modelo de Calidad con Equidad de Género**

**Se están discutiendo metas más ambiciosas**



# Política Energética Uruguay 2030

*La política pública energética Uruguay 2030 se ha posicionado como política de Estado, integrando un análisis sectorial global, una visión multidimensional y un alcance de largo plazo.*

*Esta política ha permitido una rápida transformación del sector energético nacional, garantizando el suministro de energía, reduciendo los costos, avanzando en términos de soberanía y de cuidado ambiental y contribuyendo al desarrollo de capacidades nacionales y a la integración social.*

**Una visión multidimensional:** económica, tecnológica, medioambiental, política, ética y social.

**Cuatro Ejes Estratégicos:** institucional, oferta, demanda y social.

**Metas:** de corto, mediano y largo plazo insertos en una política de desarrollo productivo y social.

**Más de 30 líneas de acción:** para el logro de dichas metas.

**El análisis de situación permanente del tema energético:** en el país, en la región y en el mundo.

Una **política de Estado:** 2008 : Aprobada por Consejo de Ministros, 201 Y 2015 Ratificada por Gobierno actual, 2010: Avalada por una Comisión Multipartidaria de Energía



# Tranversalización de género en políticas de energía- Eje Social

*“Promover el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, de forma segura y a un costo accesible, utilizando la política energética como un poderoso instrumento para promover la integración social y mejorar la calidad de nuestra democracia”.*

Inserto en la política social global. Perspectiva de derechos, integración e inclusión social, igualdad de género.

- **Canasta de Servicios** (Elaboración cuestionario para línea de base en colaboración con inmujeres (socioeconómicos, usos del tiempo, usos energéticos equipamiento), Focalización titularidad servicios /beneficios, Capacitación a equipo de campo inicial con Inmujeres (2012). Elaboración marco conceptual de género para el programa.,Transversalización en las socioeducativas enfoques: corresponsabilidad, toma de decisiones en el hogar, empoderamiento., Talleres de ollas brujas, formación de referentes energéticos, multiplicadores, participación masculina en áreas no tradicionales (nutrición) , Ajuste piloto – expansión: incorporación de un objetivo específico.)
- **Electrificación rural** (Aplicación línea de base en muestra representativa (usos del tiempo – div sexual del trabajo - socioeconómicos), Focalización titularidad servicio-subsidios obras., Población CIER. Trabajar instancias de sensibilización (eficiencia – seguridad) oportunidad para incluir enfoques de género. Uso de la leña, específico por externalidades en salud, Piloto cerros de vera: focalización en estrategia participativa de selección de beneficiarios de colectores solares, Generación de empleo paritario en FV)
- **Otros:** Ollas brujas, Sustentabilizar hogares, Fondo sectorial de energía, Mapeo latinoamericano de proyectos productivos de género y energía o en áreas no tradicionales de la mujer, Biovalor, Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y área metropolitana con perspectiva de género, Empresas públicas diseño y presupuesto, Colaboración Guía y realización de talleres, capacitaciones, seminarios.

# Ejemplo de Transversalización en Biovalor

El proyecto Biovalor es un proyecto del gobierno uruguayo que articula y es ejecutado por tres ministerios: MIEM, MVOTMA; MGAP. Es cofinanciado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), así como por organismos públicos y privados. La Agencia implementadora del proyecto es la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Es un proyecto de 4 años de duración

cuyo objetivo principal es la transformación de residuos generados a partir de actividades agropecuarias, agroindustriales y de

## Objetivo y alcance

El objetivo principal del presente proyecto es la transformación de residuos generados a partir de actividades agroindustriales y de pequeños centros poblados en energía y/o subproductos, con el fin de desarrollar un modelo sostenible de bajas emisiones (contribuyendo a la reducción de Gases de Efecto Invernadero - GEI), a través del desarrollo y transferencia de tecnologías adecuadas.

Las **tecnologías** consideradas serán: Digestión anaerobia para generación de biogás y biofertilizante, Tratamiento de agua para fertirriego, Tratamiento de residuos para uso como mejoradores de suelo, Combustión para vapor o energía, Despolimerización catalítica para generación de diesel sintético, Gasificación para generación de gas de síntesis, Se espera que este proyecto logre aportes concretos en la valorización de residuos, generación de nuevas alternativas energéticas, disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y posicione al país en la temática.



**Trabajo previo en diseño del proyecto:** Transversalización de indicadores y metas de la hoja de Proyecto, taller interinstitucional de herramientas para la incorporación de género en energía y cambio climático. Ajustes línea de base en coordinación con olade recomendaciones:

Garantizar la participación equitativa de hombres y mujeres en las actividades de creación de capacidades, los conocimientos en los sistemas de conversión de residuos.

En las campañas de capacitación y concientización de la valoración de residuos cuidar de usar el lenguaje inclusivo o neutral en las comunicaciones, mensajes y materiales de difusión del proyecto.

Garantizar la convocatoria a mujeres y hombres, en un 50% -50% en el curso de identificación de oportunidades de proyectos de valorización de residuos y las opciones tecnológicas, y curso de formación sobre la financiación de las oportunidades de valorización de residuos.

En los cursos de capacitación que usarán mediante la plataforma de conocimiento de la web, se sugiere incorporar contenidos de Género y Energía en la capacitación virtual y también en los cursos presenciales.

En la incidencia de políticas públicas relacionadas al proyecto es importante tomar en cuenta el margen de acción que podrá tener el proyecto y cambiar el indicador a 1 política que incluya el enfoque de género, eso implica cambiar la meta a: Al menos 1 política que incluya el enfoque de género o consideraciones de equidad e igualdad de género.

Para garantizar que los estudios de prefactibilidad tengan el 100% e enfoque de género se sugirió aplicar herramientas de diagnóstico. Varias fueron trabajadas durante el taller y se encuentran en el manual de Género y Energía de OLADE.



Respecto del eje de trabajo con Empresas privadas, se sugirió revisar el indicador porque no va a ser posible en todos los cambios lograr cambios en cuanto a la participación laboral equitativa entre hombres y mujeres al interior de las empresas. Se sugiere un trabajo de sensibilización (de ser posible) con el área de recursos humanos de la empresa y apoyarse en otras entidades como Ministerio de Trabajo y el INMUJER para el tema de Derechos laborales y género.

En cuanto al trabajo en los créditos directos y proyectos pilotos se recomienda seleccionar un porcentaje de ellos para organizaciones de mujeres o mujeres jefas de hogar de territorio. Se sugiere usar varias estadísticas nacionales como documentación base además de los conocimientos locales de las personas en los territorios que se seleccionarán. Por ejemplo el Censo agrario, la Encuesta de Uso del Tiempo de Uruguay, mapa de pobreza y diagnósticos locales de entidades de la zona u organizaciones, Mesas que trabajen en el territorio.

El momento de elaborar los mecanismos financieros del proyecto considerar las barreras de género para acceder: Las acciones deben tomar en cuenta estas barreras y crear mecanismos específicos para solventarlos

El momento de formar la Red de productores se recomienda buscar siempre la participación equitativa de hombres y mujeres.

Se recomienda completar los datos sociales de la línea base y antecedentes. Usar datos o investigaciones del INMUJER, Datos territoriales, Plan nacional de género.

Hay que hacer un trabajo con universidades para promover en las carreras el tema de género y energía en contenidos en cursos o seminarios. Se sugiere profundizar estas alianzas en el proyecto.

**Proceso de selección de pilotos (proyectos demostrativos)** Formulario y Matriz de indicadores: dimensiones de control, acceso y uso

**Proyectos seleccionados: 5 biogás (menos de 400 kW de EE):** 2 tambos medianos (EE), 1 porcino (EE), 2 solución centralizada para tambos pequeños (EE y ET), **2 combustible alternativo:** 1 contenido ruminal en frigorífico (ET), 1 carozo de aceituna de almazaras (ET), **3 fertilizante orgánico-mineral,** 3 prestadores de servicios de plantas de compostaje, **1 fertirriego:** Extrusora desarrollo nacional, **1 pirolisis:** Pirólisis con envases agroquímicos (Combustible líquido), **1 con sistemas alternativos:** Recortes de cuero – juguetes caninos

**Para la selección del piloto a transversalizar género (Frigorífico Tacuarembó) se relevó:**

Cantidad de trabajadores de la empresa (no tenemos info de todas)

Características socioeconómicas del territorio donde se inscribe la propuesta: porcentaje población del país, porcentaje afrodescendencia, porcentaje hogares monoparentales femeninos, tasa actividad, tasa empleo, educación, tasa desempleo según sexo

Brechas de género (control, uso y acceso) en el caso de que la empresa brindara información, en la mayoría de los casos no se hizo

La variable que se tomó como determinante para la selección del piloto fue la cantidad de trabajadores de la empresa por su impacto potencial (el Frigorífico tiene 550 trabajadores/as). El promedio de trabajadores/as del resto es muy bajo.

Convenio colectivo de los frigoríficos, esto fue valorado también como una oportunidad para el desarrollo del piloto en este sector.



# Ejemplo 2: Hacia un modelo sostenible de movilidad para Montevideo y área metropolitana

## GEF 6

Lideran MIEM y MVOTMA

Asesor técnico: grupo Interinstitucional de eficiencia en transporte MIEM; MVOTMA; MTOP; MEF; IDM; ANCAP; UTE

Información compartida, no duplicar esfuerzos, generación de sinergias, visión energética en el transporte.

Implementa: PNUD

**Objetivo:** El proyecto tiene dos objetivos fundamentales. En primer lugar, procura generar capacidades técnicas en los organismos públicos nacionales con responsabilidades en energía y en cambio climático y, de esta forma, a través de la interacción con los gobiernos locales, contribuir al desarrollo de políticas de movilidad urbana que reduzcan emisiones de GEI y, como co-beneficio, utilicen las mejores opciones energéticas y tecnológicas disponibles, reduzcan otros impactos ambientales y garanticen un uso racional de los espacios públicos. Por otro lado, el proyecto procura instrumentar un número acotado de proyectos piloto en Montevideo y área metropolitana, de manera de adquirir experiencia sobre nuevos energéticos, tecnologías y modalidades de transporte, derribar barreras culturales y, de esta forma, diseñar instrumentos de política que permitan una efectiva transformación estructural hacia una movilidad urbana baja en carbono.

Se crearon objetivos específicos de género, con sus líneas de acción e indicadores.



# Objetivos específicos de género

**Objetivo 1:** Equidad de género en la formación de capacidades técnicas que requiere el uso y el mantenimiento de las nuevas tecnologías asociadas.

**Objetivo 2:** Aumentar la presencia y mejorar el posicionamiento de la mujer en el sector del transporte público urbano

**Objetivo 3:** Transporte en bicicletas y/o motos eléctricas comunitarias para zonas suburbanas y/o rurales con perspectiva de género

**Objetivo 4:** Flexibilidad del sistema de transporte de ómnibus para adaptarse a viajes encadenados

**Objetivo 5:** Diagnóstico de una nueva línea de transporte pensada para viajes que actualmente se dan encadenados

**Objetivo 6:** Diagnóstico de 'no' movilidad con perspectiva de género

**Objetivo 7:** Impulsar la figura –femenina– de la Defensoría Ciudadana del Usuario del STM

**Objetivo 8:** Diagnostico e implementación en medidas de seguridad con perspectiva de género –acoso y violencia– en el sistema de transporte metropolitano

**Objetivo 9:** Comités locales de desarrollo y mantenimiento de infraestructura vial para fomentar la participación de mujeres en la cadena de valor de la construcción –de infraestructura–

# Muchas gracias

Rossanna González

[Rossanna.gonzalez@miem.gub.uy](mailto:Rossanna.gonzalez@miem.gub.uy)